

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 09/12/2022 6:59:53a. m.

Estado No 085 Entre: 09/12/2022 y 09/12/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001400300520060006300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DUKEIRO - PERDOMO FORERO	Auto Reconoce personería para actuar como dependiente judicial, a DIANA MARCELA YEPES GUZMAN, en los términos del memorial conferido	07/12/2022	1		
73001400300520100024000	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	FLOR HELENA - CUELLAR UMAÑA	Auto RESUELVE No tener en cuenta la renuncia allegada, toda vez que no se acompaña prueba de la comunicación enviada a la poderdante en tal sentido, conforme lo establecido por el artículo 76 Inciso 4 del Código General Del Proceso.	07/12/2022	1		
73001400300520180034900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	ARNULFO - TOVAR TORRES Y OTRO(S)	Auto NIEGUESE lo solicitado por el apoderado judicial en memorial petitorio.	07/12/2022	1		
73001400300520190003800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A. NIT8600077389	PARMENIO - BARBOSA PERDOMO	Auto DESIGNA como curador ad-litem del demandado, al Dr. JOSE RAUL GARCIA.	07/12/2022	1		
73001400300520190021100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO MUNDO MUJER S.A. NIT.900.768.933-8	MEDARDO - ENCISO Y OTRO(S)	Auto ORDENA hágase entrega de los dineros consignados en el expediente, hasta la concurrencia del valor del crédito y costas a la ejecutante	07/12/2022	1		
73001400300520200020800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DIANA MAGALY - SOLORZANO ASTUDILLO	Auto RECONOCE al Dr. HERNANDO FRANCO BEJARANO como apoderado judicial de PATRIMONIO AUTONOMO FC-ADAMANTINE NPL-, conforme al escrito de cesión aportado al cartulario.	07/12/2022	1		
73001400300520200028100	Divisorios	MARIA CRISTINA SAAVEDRA RUIZ	MARTHA LUCIA - SAAVEDRA RUIZ Y OTRO(S)	Auto incorpora a despacho 0022 y corre traslado de incidente de nulidad	07/12/2022			
73001400300520200028400	Ordinario	ADRIANA - CUELLAR MARROQUIN	KAROL JOHANA - FIERRO CAICEDO CC 28548672	Auto DESIGNA como curador ad-litem de la demandada, al Dr. LUIS ANTONIO GALLEG0 TROMPA	07/12/2022	1		
73001400300520210007500	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO NIT8999992844 notificacionesjudiciales@fna.gov.co	JOSE GREGORIO - ZAPATA PARGA	Auto SEÑALA la hora de las 10:00 a.m. del día 15 del mes junio del año 2023, para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.	07/12/2022	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001400300520210015700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ERIADIT - CASTRO CRUZ	Auto TIENE EN CUENTA la anterior REVOCATORIA al poder que hace la entidad demandante a la Dra. VALENTINA CORREA CASTRILLÓN Y RECONOCE a la Dra. DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO	07/12/2022	1	
73001400300520210053600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HERIBERTO - OLIVEROS USECHE	Auto TIENE EN CUENTA la anterior REVOCATORIA al poder que hace la entidad ejecutante a la Dra. VALENTINA CORREA CASTRILLÓN Y RECONOCE a la Dra. DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO	07/12/2022	1	
73001400300520220004100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT 8600345941 notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com	DANIEL - MENESES SAAVEDRA	Auto ORDENA que por secretaria se controlen los términos para pagar y excepcionar con que cuenta el demandado	07/12/2022	1	
73001400300520220010400	Ordinario	JOSE JAIRO MACHADO - VALDERRAMA	TEODOLINDA LOPERA VALDERRAMA Y OTRO(S)	Auto DESIGNA como curador ad-litem de la personas inciertas e indeterminadas que se crean con derecho a intervenir en el proceso, a la Dra. LUISA FERNANDA PAEZ RAMÍREZ	07/12/2022	1	
73001400300520220026100	Obligación de Dar	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ANTES G.M.A.C	HELENA MARIA RAMIREZ	Auto PROCEDE remitira secretaria el oficio de levantamiento de la medida de aprehensión, al correo indicado por la memorialista.	07/12/2022		
73001400300520220034000	Obligación de Dar	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LUIS ARTURO PEÑATA PETRO	Auto termina proceso y ordena cancelación de aprehensión	07/12/2022		
73001400300520220039900	Ejecutivo Singular	YURY MARCELA - SILVA HERRERA	SILDICON INVERSIONES SAS Y OTRO(S)	Auto RESUELVE Decretar el embargo y retención de los bienes, cuota parte y/o derechos herenciales, que le puedan corresponder al demandado JUAN MANUEL CONDE DIAZ, dentro del proceso de sucesión de su difunto padre RODRIGO CONDE APARICIO que se adelanta en el Juzgado 5 Civil Municipal de esta ciudad	07/12/2022	2	
73001400300520220041300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARMANDO ABRIL MONTAÑA	Auto ordena secuestro de bienes y comisiona a justicia y seguridad de la alcaldía para llevar a cabo la diligencia de secuestro	07/12/2022		
73001400300520220044400	Otros	GEREMIAS - GARZON PARRA	OVIDIA MERY GARZON PARRA Y OTRO(S)	Auto DESIGNA como curador ad-litem de los emplazados al Dr. LUIS ANTONIO GALLEGO TROMPA.	07/12/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001400300520220046600	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO NIT 8999992044	SALVADOR ANDRES VARON GOMEZ Y OTRO(S)	AUTO RESUELVE NEGAR el recurso de REPOSICIÓN formulado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra la providencia de fecha 1 de noviembre de 2022, por lo expuesto en precedencia,CONCEDER el recurso de APELACIÓN en el efecto SUSPENSIVO que en forma subsidiaria se formuló contra la providencia de fecha 1 de noviembre del presente año, ante el señor JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO-REPARTO-, de la ciudad, Remítase el expediente al superior a través de la OFICINA JUDICIAL del lugar.	07/12/2022	1	
73001400300520220056900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A NIT 860.003.020-1 notifica.co@bbva.com	CARLOS JAVIER - ALZATE TRUJILLO	Auto libra mandamiento de pago y decreta embargo	07/12/2022		
73001400300520220057100	Despachos Comisorios	BANCOLOMBIA S.A	JOSE ALBERTO - GIRON ROJAS	Auto devuélve comisión al juzgado sexto civil del circuito y fija fecha de diligencia	07/12/2022		
73001400300520220057300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	SERGIO ALEJANDRO ALVAREZ MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo a favor de banco de bogotá	07/12/2022		
73001400300520220057300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	SERGIO ALEJANDRO ALVAREZ MORALES	Auto decreta embargo y retención de saldos bancarios en favor de banco de bogotá	07/12/2022		
73001400300520220057300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	SERGIO ALEJANDRO ALVAREZ MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo a favor de banco de bogotá	07/12/2022		
73001400300520220057300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	SERGIO ALEJANDRO ALVAREZ MORALES	Auto decreta embargo y retención de saldos bancarios en favor de banco de bogotá	07/12/2022		
73001400300520220057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT notificacijudicial@bancolombia.com.co	JUAN CAMILO MADRID HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo en favor de BANCOLOMBIA SA y reconoce personería al doctor JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMÁN	07/12/2022		
73001400300520220057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT notificacijudicial@bancolombia.com.co	JUAN CAMILO MADRID HENAO	Auto decreta embargo y retención de acciones y beneficios que tenga el ejecutado en DECEAVAL	07/12/2022		
73001400300520220057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT notificacijudicial@bancolombia.com.co	JUAN CAMILO MADRID HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo en favor de BANCOLOMBIA SA y reconoce personería al doctor JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMÁN	07/12/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001400300520220057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT notificacijudicial@bancolombia.com.co	JUAN CAMILO MADRID HENAO	Auto decreta embargo y retención de acciones y beneficios que tenga el ejecutado en DECEAVAL	07/12/2022		
73001400300520220057700	Ejecutivo Singular	ANTONIO EDUARDO GOMEZ TAVARES	GIROS Y FINANZAS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL Y OTRO(S)	Auto inadmite demanda y concede término para subsanar	07/12/2022		
73001400301020200033000	Verbal	JOSE LIBARDO BUITRAGO PULIDO	GERMAN DARIO CARDONA Y ETELCINA BOLAÑOS BERMUDEZ	Auto NO TIENE en cuenta las diligencias de notificación personal arimadas por la parte demandante, por cuanto no se indica que notificación realizó, como tampoco se aporta el respectivo formato de dicha diligencia debidamente cotejado. Ordenar el emplazamiento del demandado GERMAN DARIO CARDONA ROJAS	07/12/2022	1	
73001400301120180002900	Ejecutivo Singular	JORGE ANIBAL - VARGAS PADILLA	JUAN DIEGO TRIANA SALAZAR	Auto SEÑALA la hora de las 10:00 a.m. del día 20 del mes junio del año 2023, para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.	07/12/2022	1	
73001402300520140006800	Ordinario	COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO COOMUATOLSURE	MARIA ESTHER - GARRIDO	Auto SEÑALA nuevamente la hora de las 10:00 a.m. del día 16 del mes marzo del año 2023, para llevar a cabo la audiencia de Inspección judicial señalada en este proceso en audiencia de fecha 8 de noviembre del presente año.	07/12/2022	1	
73001402300520140021000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROGER ANDRES - BOTERO	Auto ordena oficiar a ORIP de espinal para prorrogar vigencia de medida cautelar	07/12/2022		
73001402300520150006000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BCSC SA. Y BANCO CAJA SOCIAL	JUAN CARLOS HERNANDEZ	Auto SEÑALA nuevamente la hora de las 10:00 a.m. del día 3 del mes marzo del año 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate ordenada en este proceso, NIEGUESE la solicitud de ILEGALIDAD de la providencia de fecha 22 de julio del presente año formulada por el apoderado de los demandados, Téngase en cuenta el memorial por medio del cual se REVOKA el poder al Dr. LUIS OCTAVIO ARIAS CRUZ, presentado por el demandado JUAN CARLOS HERNANDEZ PEÑA, Devuélvanse los dineros consignados por el señor CESAR ADOLFO MARTIN SALGADO ante la no realización de la diligencia de remate en este asunto.	07/12/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001402300520160025600	Ejecutivo Singular	CYMA INGENIERIAS S.A.S.	UNION TEMPORAL PARQUE DEPORTIVO IBAGUE 2015 Y OTRO(S)	Auto RESUELVE Decretar el embargo y retención de las sumas de dinero que se encuentren depositados que sean legalmente embargables y que estén a nombre de los ejecutados por cualquier concepto en los bancos relacionados en el escrito de medidas cautelares de esta ciudad	07/12/2022	2	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO
Secretario(a)